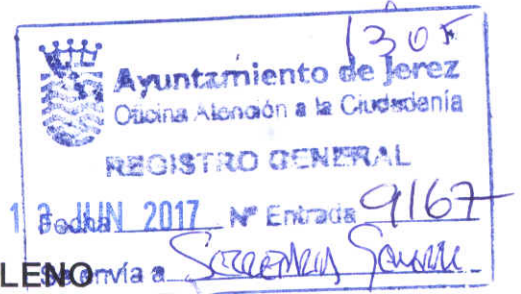




**Ayuntamiento de Jerez**  
Grupo Municipal Popular



**AL EXCMO. AYUNTAMIENTO-PLENO**

El Grupo Municipal Popular , al amparo de lo establecido en el artículo 95 del vigente Reglamento Orgánico Municipal, presenta la siguiente **PREGUNTA**, relativa a:

### **EXPEDIENTE POR INCREMENTO DE LAS TARIFAS DE PISCINAS JEREZ AL MARGEN DEL PLIEGO DE CONDICIONES**

#### **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

El Partido Popular ha denunciado varias veces la subida de tarifas en Piscinas Jerez al margen del Pliego produciéndose un incremento en la temporada de verano 2015 y 2016 sin que se tenga conocimiento de que el gobierno del PSOE haya iniciado ningún expediente sancionador por estas circunstancias. Como consecuencia de preguntas realizadas con anterioridad se ha conocido un informe interno del área de Patrimonio que indica la necesidad de apertura del citado expediente.

Atendiendo a lo anteriormente expuesto se realiza la siguiente **PREGUNTA**

**¿Se ha iniciado expediente sancionador y la obligación de restituir las tarifas contempladas en el Pliego de prescripciones por el incremento de tarifas en Piscinas Jerez las temporadas 2015 y 2016 y en el informe interno de Patrimonio?**

Ayuntamiento de Jerez, 13 de junio de 2017

  
**Partido Popular**  
de Jerez

LA PORTAVOZ

Plaza de la Yerba 1  
Telef. 956 14 93 04  
municipal@ppjerez.org